



UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

OFICIO NÚMERO: UTEDE/JIOG/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. ARTURO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
OFICIAL MAYOR DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "**Reglamentación y eficiencia de los entes que conforman a la Administración Pública Municipal**", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apegarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador.



**TULANCINGO**

*Bravo*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
E. H. HERRERA GONZALEZ

asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente formadas firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega lo que su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la "integración y rendición" de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportar en "cero", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "cero", porque explica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe o que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente uno de los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recuerda que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos no mejorados que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

Rangos de SemafORIZACIÓN		
Rango %	Semáforo	Parámetro
85.00 a 120.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación.

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 9:00 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Reglamentación y eficiencia de los entes que conforman a la Administración Pública Municipal", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



PROGRAMA

Reglamentación y Eficiencia de los Entes que conforman a la Administración Pública Municipal

UNIDAD RESPONSABLE

101-Ayuntamiento

POLITICA SECTORIAL

5. Gobernanza y rendición de cuentas

PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE

La mejora de la gestión pública municipal  
Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Informe Anual del Presidente Municipal Constitucional aprobado	IPAC	1	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Número de sesiones realizadas por Cabildo de Tulancingo de Bravo	SCR	12	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Proceso en las actividades internas en marcha del Ayuntamiento	$(FOR/MAR) * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de normativas publicadas	$(NAN/NADM) * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de requerimientos ciudadanos en materia normativa de la administración atendidos	$(NA/RS) * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador



Entido: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**  
OFICIO NÚMERO: UTEDE/JIOG/40/2023.  
ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022,  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

**MTRO. Y C.P.C. JOSÉ SALVADOR GONZÁLEZ CRUZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "**Mejoramiento en los procesos de responsabilidad y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas**", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis **CONTRAORDENAMUNICIPAL** el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apegarse a lo que refiere el artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento de los indicadores.

CONTRALOR MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.  
ACTOS DE FECHO 22/04/2023  
*Rosendo Sánchez*  
22/04/2023  
RECEBIDO



**TULANCINGO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2023-2027



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tulancingo, Hidalgo, México

asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan adecuadamente formateadas firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de canalización del Inmueble deberá entregarse a más tardar el día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será adjunto a los boletines trimestrales que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de lo a que agregó nuevas disposiciones para la "Integración y verificación de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023".
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea tres veces en el año, no podrá reportar en "rojo", porque este es el resultado o efecto directo que se prepara alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "rojo", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recuerde que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se han ido durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rango %	Rangos de Señalización	
	Señalero	Parámetro
85.00 a 120.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es menor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos, esto indica una falla en la planeación.

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 9:35 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Mejoramiento en los procesos de responsabilidad y mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normalidad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO







MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO  
 CEDULA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022  
 ADMINISTRACIÓN 2020-2024



PROGRAMA

Mejoramiento en los Procesos de Responsabilidad y Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas

UNIDAD RESPONSABLE

201-Contraloría Municipal

POLITICA SECTORIAL

5. Gobernanza y rendición de cuentas

PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE

1.7 Combate a la corrupción y control interno en el municipio  
 Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo, con la participación y confianza de la ciudadanía.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Porcentaje de auditorías realizadas	$(AR/ARF) * 100$	4	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de Cambios en el Control Interno aplicados a las Secretarías del gobierno municipal	$(CCV/CCCO) * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Promedio de las acciones del Sistema de Control Interno atendidas	$(PA/PAU) * 100$	100%	93% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de atención ciudadana en materia de quejas y denuncias	$(QCA/QCR) * 100$	100%	75% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de obras públicas superadas de manera física y documental	$(SUF/SUF) * 100$	14	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de la actualización de las Fracciones de los Artículos de la Ley 66 y 70 de la Ley de Transparencia del Estado de Hidalgo	$(A/SUP) * 100$	48	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de atención a las solicitudes de acceso a la información durante el año	$(SA/TSR) * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



1332  
**SECRETARÍA PARTICULAR**  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

07 ABR 2023

**RECIBIDO**

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**  
**OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/40/2023.**  
**ASUNTO:** Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022,  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

**LIC. JUAN CARLOS LARA ARROYO**  
**SECRETARIO PARTICULAR**  
**PRESENTE**

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "**Legislación, vigilancia al marco legal institucional y representación del ejecutivo**", *se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores"*, asimismo, se mencionan *recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.*

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apearse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador,

asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentaran debidamente formuladas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar el día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la "Integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023".
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportar en "cero" porque esta es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá iniciar en "cero", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégica, es decir, describe lo que el programa reso verá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recordando que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rangos de SemafORIZACIÓN		
Rango %	Semáforo	Parámetro
85.00 a 120.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidas.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación.

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 10:10 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Gobernanza y Transparencia para mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del Gobierno Municipal", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normalidad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd\*

**PROGRAMA** Legislación, Vigilancia al Marco Legal Institucional y Representación del Ejecutivo

**UNIDAD RESPONSABLE** 302-Secretaría Particular

**POLITICA SECTORIAL** 5. Gobernanza y rendición de cuentas

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE** 1.1 Mejora de la gestión pública municipal  
 Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Cantidad de ciudadanos atendidos para la solución de problemáticas	línea base de ciudadanos atendidos atenciones de ciudadanos atendidos del ejercicio	2512	100% De cumplimiento del indicador
INDICADOR	La administración pública municipal mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno mediante un servicio adecuado	línea base de ciudadanos atendidos atenciones de ciudadanos atendidos del ejercicio	2512	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Total de ciudadanos atendidos y visitas realizadas a las oficinas estatales y federales	NCATM	2500	11.7% De cumplimiento del indicador
Actividad	Atención a solicitudes y problemáticas a la ciudadanía en audiencias públicas	(CA22/RESF)* 300	2500	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Relación y gestión con las autoridades federales, estatales, municipales, asociaciones y organizaciones públicas y privadas	IGV/IGV)* 300	250	84% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño





**TULANCINGO**

*Avanza*  
COMUNICACIÓN SOCIAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

OFICIO NÚMERO: UTEJ/JIOG/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

**LIC. ABRAM PÉREZ ASCENCIO**  
**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "**Tulancingo con información eficaz, de calidad e imagen institucional**", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

**Para el ejercicio 2023**, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES o ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR o ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apegarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador.



**TULANCINGO**

de Hidalgo  
Municipio



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE TULANCINGO

asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente formuladas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento de trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo debido a que regirán nuevas disposiciones para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2022.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportar en "cero", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque, así una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "cero", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégica, es decir describe lo que el programa reso será en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recuerde que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá girar instrucciones al personal que correspondan para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los siguientes trimestres.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**:

Rangos de Semafurización		
Rango %	Semáforo	Parámetro
85.00 a 100.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preventivo
0 a 64.99	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programa de acuerdo a los parámetros establecidos, esto indica una falla en la planeación.

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 10:45 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Tulancingo con información eficaz, de calidad e imagen institucional", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá fallar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



**PROGRAMA** Tulancingo con Información Eficaz, de Calidad e Imagen Institucional

**UNIDAD RESPONSABLE** 305-Comunicación social

**POLITICA SECTORIAL** 5. Gobernanza y rendición de cuentas

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE** 1.1 Mejora de la gestión pública municipal  
 Redimensionar la gestión y las capacidades operacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Ciudadanía de Tulancingo informada de las acciones y/o programas de la Administración Pública	$(\text{PPT} - \text{PPTI}) / \text{PPTA} * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
PROPOSITO	La Administración Pública Municipal cuenta con una imagen institucional viable que da a conocer las acciones.	$(\text{CR}/\text{CE}) * 100$	25	120% De cumplimiento del indicador
Componente	Acciones para mantener a la ciudadanía informada	$(\text{AG}/\text{AP}) * 100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acciones para mantener a la ciudadanía informada	$(\text{PE} + \text{MAB} + \text{CIB} + \text{CF} + \text{RPP} + \text{SB} + \text{SPR}) / \text{IR}$	1000	110% De cumplimiento del indicador
Actividad	Difusión de la información a la Ciudadanía por medios digitales, redes sociales oficiales, generación y publicación de contenido original de diversos productos, para dar a conocer las actividades del Municipio, monitoreados y medidos por medio de las redes.	$(\text{LIT} + \text{COT} + \text{VH} + \text{CE} + \text{AR} + \text{PR} + \text{HR} + \text{CR} + \text{OD} + \text{C} + \text{B} + \text{CX} + \text{CB} + \text{LR}) / \text{DE} + \text{UR} + \text{DC} / \text{TC} * 100$	2700	58% De cumplimiento del indicador
Actividad	Diseño de la identidad institucional y subsecuente a la ciudadanía por medio del uso de estandartes, brach, lech, banner, disticosos, truficos, folletos, entrevistas, testimonios, reconocimientos, invitaciones, cádulas, carteles, postales, gorras, tumbonas y actividades de la gobernanza municipal.	$(\text{LE} + \text{DE} + \text{DR} + \text{DR} + \text{ER} + \text{ER} + \text{DR} + \text{DR} + \text{DR} + \text{CR} + \text{CR} + \text{PP} + \text{GR}) / \text{DISEÑOS REALIZADOS} / \text{TDS} * 100$	600	80% De cumplimiento del indicador







UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.  
OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/40/2023.  
ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022,  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. JOSÉ ANTONIO LIRA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL  
P R E S E N T E

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento de los Programas presupuestarios "Oficinas de calidad para incrementar el servicio de atención y tramitación de la Secretaría General" y "Programa de atención a la mujer", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.



**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CALLE CALLES 1000, TULANCINGO, HIDALGO

- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apearse a lo que tienen en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador, asimismo si los Fichas Técnicas del indicador no se presentan debidamente fotocopadas, firmadas y selladas.
- La **ENTREGA DIGITAL** de avance de cumplimiento del indicador deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de acuerdo a que agregó nuevas disposiciones para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportar en "verde", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "verde", porque esto indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema identificado o una necesidad identificada establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo o aza del PMD, recuerde que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**:

Rango %	Rangos de Semafización	Parámetro
85.00 a 100.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preventivo
0 a 64.99	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programa de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 11:20 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 de los Programas "Atención de calidad y servicios administrativos eficientes" y "Instancia Municipal de las Mujeres", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le reprograme con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo:

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO





**PROGRAMA**

Oficinas de Calidad para Incrementar el Servicio de Atención y Tramitación de la Secretaría General

**UNIDAD RESPONSABLE**

401-Secretaría General Municipal

**POLITICA SECTORIAL**

5.-Gobernanza y rendición de cuentas

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE**

 1.1 Mejora de la gestión pública municipal  
 Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en los dependencias y áreas del gobierno municipal.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Porcentaje de atención ciudadana en tramites y servicios que dan certeza jurídica	$BPA / J25350 * 100$	0.12	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Numero de caselería atendida en tramites y servicios que dan certeza jurídica	$INPA/INPAZI*100$	41	93% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de tramites y servicios otorgados	$PPPI-(BPP)/(BPPA)*100$	55000	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Atención a la Ciudadana para fortalecer Gobierno socialista	$IPM/PL2PIB+PS+PTI*100$	4000	85% De cumplimiento del indicador
Actividad	Inventario Patrimonial Actualizado	$BMuER / BMeR$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Constancias Elaboradas	$EC/ESI*100$	100%	69% De cumplimiento del indicador
Actividad	Certificaciones Elaboradas	$EC/ESI*100$	27000	135% De cumplimiento del indicador
Actividad	Pasaportes Entregados	$PI/PS*100$	00%	230% De cumplimiento del indicador
Actividad	Atención de Casos de Protección Consular	$EA/CS*100$	100%	3% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Convenios y/o Ratificaciones Internas Atendidos	$CR/ICP*100$	40	130% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Asesorías en Materia Laboral	$IA/AP*100$	400	95% De cumplimiento del indicador
Actividad	Revisión de convenios y contratos	$QR+FD+MR/PA*100$	136	85% De cumplimiento del indicador
Actividad	Regulación de predios	$RP/RA*100$	2	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Problemáticas Jurídicas Atendidas	$PIB+PIB/PAQ*100$	130	97% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de las cartillas del S.M.N. elaboradas	$(ESMS+EMC/CSME+CEE)$	00%	57% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Informes mensuales de las cartillas del S.M.N.	$IM/ELABORADOSIME/ENTREGADOS$	30	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Visitas realizadas para la difusión de la cartilla del S.M.N.	$BRU/PROGRAMASBUD/OLICIASIS$	9	111% De cumplimiento del indicador
Actividad	Documentación atendida por Oficina de Partes	$PO/CP/PT+DU$	2400	120.7% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de las revisiones y procesos programados para realizar los instrumentos de control archivistico		17	100% De cumplimiento del indicador





**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO**  
**CEDULA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022**  
**ADMINISTRACIÓN 2020-2024**

Actividad	Porcentaje de documentos del archivo histórico, clasificados, revisados e inventariados	$(RPR)/(RPR)*100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de visitas guiadas y publicaciones digitales realizadas	$(VG+AP)/(VG+AP)*100$	84	143% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de búsquedas y/o consultas realizadas en los archivos del archivo municipal	$(B)/(B+C)*100$	24	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Regularización de unidades económicas	$(RECE)/RE*100$	1900	142% De cumplimiento del indicador
Actividad	Reportes de establecimientos comerciales	$(R)/R*100$	240	43% De cumplimiento del indicador
Actividad	Regularización de unidades económicas y personas físicas y morales	$(R+PR)/(R+PR)*100$	120	113% De cumplimiento del indicador
Actividad	Inspección de ambulancias y semáforo en perfecto	$(R)/R*100$	3500	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Trámites diversos de identidad de persona	$(ACS)/AC*100%$	2940	107% De cumplimiento del indicador
Actividad	Entrega y revisión de información mensual de actos registrales	SUMA DE INFORMES ENTREGADOS	11	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Ejecución de actas diversas y constancias	$(JACS+CAVS/AEC+CAVE)*100$	2000	107% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de celebración de conciliaciones entre ciudadanos en conflicto	$(CS+CR)/CC*100$	200	101% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de asesorías jurídicas a la ciudadanía	$(CA)/AS*100$	400	102% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de actas informativas y constancias diversas a la ciudadanía	$(RI+R)/RYS*100$	1200	127% De cumplimiento del indicador
Actividad	Realización de recorridos y visitas a las cobijas	$(MCA+MRC+MRE+MRE)/MGA$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de atención ciudadana	$(OMM)/OCM*100$	100%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de instalaciones de órganos auxiliares municipales	$(VRP+VCCO+VOP+VRC+OV)/(VR)*100$	70%	72% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

**PROGRAMA**

Programa de Atención a La Mujer

**UNIDAD RESPONSABLE**

OIG-Instancia Municipal de las Mujeres

**POLITICA SECTORIAL**

I. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE**

6.1 Igualdad de Género

Ampliar las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; incidir en empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Porcentaje de mujeres atendidas por la instancia municipal de las mujeres	$(MA/PIN)/100$	7-0.80	9% de mujeres atendidas por la instancia municipal de las mujeres
PROPÓSITO	Porcentaje de mujeres refugiadas, atendidas y capacitadas en el Municipio	$(MNI/NMM)*100$	40	7% de mujeres refugiadas, atendidas y capacitadas en el Municipio
Componente	Porcentaje de actividades realizadas	SAR/S	3	132% de cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de atención a mujeres violentadas	$(PNI/AMMI)-(MMI/88,602)+(PTA/NMVA/AMMI)*100$	0.208	22.00% por ciento de mujeres violentadas
Actividad	Porcentaje de cursos, campañas, capacitaciones y talleres de autoempleo y empoderamiento	$(PM/CC/TAI)-(MNC/CC/TAI)*(MS/NMMI)+(R/MI)+(PTA)$	100	11.00% por ciento de mujeres que recibieron cursos, campañas, capacitaciones y talleres
Actividad	Porcentaje de protección a mujeres en el trabajo	$(PMVA/AMMI)-(MMVA/AMMI)*100/(MMI/88,602)+(PTA)$	0.1	0.0124 por ciento de protección a mujeres



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

OFICIO NÚMERO: UTEDE/JIIOG/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

**C.P.C EDGAR HACIEL BUSTOS OLIVARES**  
**SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

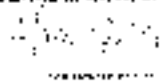
Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo su mandato) al realizar el nombre del indicador. 21-Abr-23  
09:50hrs
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apegarse a lo que refiere en el sistema SIACOR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador.





**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CALLE DEL DR. JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ

asimiento si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente formuladas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar el día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó en esas disposiciones para la "Integración y verificación de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023".
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se revisa dos veces en el año, no podrá reportar en "Cero" porque este es el resultado de efecto directo que se programa alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el hecho que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informarse en "Cero", porque esto indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratéxico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente con los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recuerda que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponde para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los siguientes trimestres.
- Para los reportes trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

Rango %	Rangos de SemafORIZACIÓN	
	Señalito	Parámetro
85.00 a 100.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en el rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falta en la planeación.



sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 11:55 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por su Secretaría en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd\*

**PROGRAMA** Fortalecimiento y Transparencia de la Hacienda Pública Municipal

**UNIDAD RESPONSABLE** 501-Secretaría de la Tesorería y Administración

**POLITICA SECTORIAL** 5. Gobernanza y rendición de cuentas

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE**

1.1 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal  
Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades e estrategias presupuestarias y del manejo responsable de los recursos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los recursos públicos en la población.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
EJE	Incremento de las ingresos brutos de la administración pública del municipio de Tlaxiaco	$(IBAC-IBAM)/IBAC*100$	0.5	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de transparencia en materia de finanzas públicas	$(FT/FT)*100$	6	87% De cumplimiento del indicador
Componente	Relevancia presupuestaria accesible	$(IBT-IGTO-ADG)$	+/- 0	100% Balance presupuestario
Actividad	Porcentaje de Acciones de hacienda pública cumplidas	$(SAI/NAPI)*100$	100%	98% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de rendición de cuentas de contabilidad gubernamental	$(RAPR/TAM)*100/4$	100%	94% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje del Recurso propio recaudado de la administración en turno.	$(RPP/RPE)*100$	100%	111% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de ingresos propios contabilizados	$(PR/IPC)*100$	4	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de realización de los avilíos catastrales	$(AR/AR)*100$	4	85% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de realización de las visitas a los predios	$(VR/VR)*100$	4	75% De cumplimiento del indicador
Actividad	Tasa de crecimiento trimestral de la recaudación del impuesto predial	$([RMPRE1-RMPRE0]/RMPRE0)*100$	40	77% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de traslados de dominio realizados	$(TR/TR)*100$	2800	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de apercibimientos y requerimientos entregados	$(WR/WR)/(MT-25)*100$	1	72% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de convenios de pago diferido realizados	$(CPCPC/CPD)*100$	250	69% De cumplimiento del indicador
Componente	Costo de operación de administración pública en turno	$(GCTE/ETR)*100$	+/-0.00	99% De cumplimiento del indicador
Actividad	Eficiencia del control del gasto presupuestal del personal	$(PPGM/PPN)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de personal capacitado en la administración pública municipal.	$(RSPMC/TSP)$	1	87% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios	$(RCA/PCS)*100$	1	107% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de suficiencia de pago	$(GPA/PA)*100$	0	89% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje del gasto pagado de combustible	$(GCE/CA)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador



**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO**  
**CEDULA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022**  
**ADMINISTRACIÓN 2020-2024**

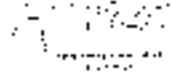
Actividad	Porcentaje de presupuesto repartido por las áreas	$(PC/PVI) * 100$	1	98% De cumplimiento del indicador
Actividad	Costo de mantenimiento de los inmuebles e instalaciones municipales.	$(PMG/PIV) * 100%$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de pago de servicios básicos suministrados por la dirección.	$(PVS/PIV) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de la atención de falla, Preventivo y correctivo de equipos informáticos y telecomunicaciones	$(MSA/MSR) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de sistemas de información desarrollados e implementados en diferentes áreas de la administración	$(MSI/MSR) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Alcance de servicios prestados en infraestructura, telecomunicaciones y comunicaciones unificadas	$(SRT1/SRTA) * 1$	-1	95% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de eventos atendidos por la Dirección de logística	$(NEA/NER) * 100$	3.0	98% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de recursos destinados a la Deuda y transferencias	$(DGD/DPE) * 100$	1	93% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de pago de la deuda pública en el ejercicio	$(DPC/DPE) * 100$	1	93% De cumplimiento del indicador
Actividad	Recursos transferidos a organismos descentralizados	$(DOP/DPE) * 100$	1	93% De cumplimiento del indicador
Actividad	Recursos transferidos a organismos descentralizados	$(DOP/DPE) * 100$	1	94% De cumplimiento del indicador



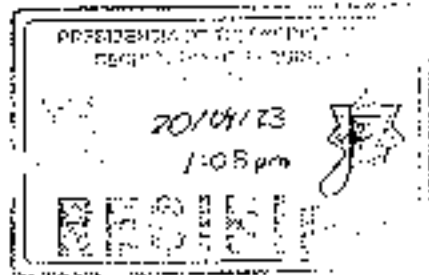
Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CALLE DEL CEMENTERIO 100



**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

**OFICIO NÚMERO: UTE/DAJIOG/40/2023.**

**ASUNTO:** Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

**TULANCINGO DE BRAVO, HGO: A 10 DE ABRIL DE 2023.**

**CAP. RAFAEL GUERRERO GÓMEZ**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas: A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas: C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 27 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento de los Programas presupuestarios "Tulancingo avanza seguro y con participación ciudadana" y "Tulancingo seguro y en paz hombros", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora con correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivadas de compromiso que adquiriera como ejecutores de gasto, a saber:

- Para los **COMPONENTES o ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR o ALCANCE DE UNA MFTA** dependa de un factor externo o de la ciudadanía deberá elaborarse entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apoyarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avances de cumplimiento del indicador.



asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente firmadas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su reporte será integrado a los formatos trimestrales que se entrega a la Auditoría Superior del estado de Hidalgo debido a que agregó nuevas disposiciones para la "Integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023".
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año no podrá reportarse "bueno", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o áreas de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año no podrá informarse en "bueno" porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recordando que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que nos apoyará para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN:**

Rangos de Semaforización		
Rango %	Semáforo	Parámetro
85.00 a 100.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde) indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo) indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo) indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos, esto indica una falta en la planeación

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/o operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 12:30 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 de los Programas "Tulancingo avanza seguro y con participación ciudadana" y "Tulancingo avanza seguro, fortaleciendo la cultura de la prevención y atención de emergencias", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le reprograme con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normalidad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



**PROGRAMA** Tulancingo Avarza Seguro y con Participación Ciudadana

**UNIDAD RESPONSABLE** 601-Secretaría de Seguridad Ciudadana

**POLITICA SECTORIAL** 3. Seguridad y Tránsito

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE** 4.1 Promoción social de la violencia y la delincuencia  
 Contribuir en la prevención y combate de los episodios delictivos en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
RIN	Porcentaje de acciones realizadas para reducir el índice delictivo	$(I - I_{Anterior}) / I_{Anterior} * 100$	4	76% De cumplimiento del indicador
PROPOSITO	Total de sesiones de trabajo en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia trabajadas de manera coordinada.	$(N_{sesiones} / N_{sesiones_{Programado}}) * 100$	12	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Total de Personas Capacitadas con Programas de Formación Continua.	$(N_{personas} / N_{personas_{Programado}}) * 100$	230	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de cursos y talleres desarrollados para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	$(C / C_{Programado}) * 100$	230	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Cursos Desarrollados	$(C / C_{Programado}) * 100$	8	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de operativos estratégicos implementados.	$(O / O_{Programado}) * 100$	527	80% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de actividades desarrolladas para disminuir el índice Delictivo	$(A / A_{Programado}) * 100$	140	93% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de operativos realizados por parte del Secretario de Seguridad Ciudadana	$(O / O_{Programado}) * 100$	787	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados.	$(M / M_{Programado}) * 100$	375	143% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de programas para la conformación de redes de seguridad vecinal	$(P / P_{Programado}) * 100$	60	153% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de alarmas vecinales instaladas en el municipio	$(A / A_{Programado}) * 100$	144	210% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje actividades de seguridad ciudadana implementadas	$(A / A_{Programado}) * 100$	35	121% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de veladores registrados por la dirección	$(V / V_{Programado}) * 100$	12	17% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de reuniones interinstitucionales realizadas	$(R / R_{Programado}) * 100$	48	139% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de acciones que previenen las conductas delictivas en los habitantes del municipio	$(A / A_{Programado}) * 100$	12	117% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de quesitos alcoholímetro realizados	$(Q / Q_{Programado}) * 100$	100	9% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de señalamientos viales colocados	$(S / S_{Programado}) * 100$	95	90% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de infracciones emitidas por el personal de tránsito y transporte	$(I / I_{Programado}) * 100$	6500	120% De cumplimiento del indicador



**PROGRAMA** Tulancingo Seguro y en Paz Bomberos

**UNIDAD RESPONSABLE** 614-Dirección de Protección Civil

**POLITICA SECTORIAL** 3. Seguridad y Tránsito

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE**

4.3 Impulso a la protección civil municipal  
 Cooperar con el Gobierno del Estado en la protección y asistencia a los habitantes del municipio ante cualquier suceso o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Porcentaje de actividades realizadas para contar con personal adiestrado	$(PPT - QUPPT / MPPA) * 100$	1	0% De información de cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de componentes realizados para un adecuado servicio de salvaguarda de vidas y propiedades	$(CE) / (CP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de actividades realizadas para contar con personal adiestrado	$(AE) / (AP) * 100$	1	67% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de capacitaciones al personal	$(CR) / (CP) * 100$	2	150% De cumplimiento del indicador
Componente	Programa de prevención y difusión de la cultura de protección civil implementado	$(AE) / (AP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Establecimientos comerciales y de servicios cumpliendo con la normatividad en materia de protección civil	$(VBC) / (VR) * 100$	0.8	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de actividades realizadas para contar con unidades adiestradas	$(AE) / (AP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Unidades Reintegradas	$(UR) / (UR) * 100$	22	68% De cumplimiento del indicador
Componente	Servicios de emergencia atendidos	$(AE) / (AP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de emergencias atendidas	$(EA) / (EA) * 100$	2000	220% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño





UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO,  
OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/40/2023.  
ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022,  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

MTRO. PLINIO ISLAS OLIVARES  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE  
P R E S E N T E

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento de los Programas presupuestarios "**Desarrollo urbano, cuidado del medio ambiente y regularización de predios**" y "**Desarrollo de infraestructura urbana**", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquirieron como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES o ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR o ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocarse entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.

- Los **MEDIOS DE VERIFICACION** de los insumos programados se reflejarán en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán factuales en la medida en que se trate de insumos de cumplimiento de indicadores, así mismo si los Índices Teóricos del Indicador no se presentaran debidamente fundamentados, fundados y validados.
- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento de los insumos deberá verse reflejada en la tardar al día siguientes a la entrega de los insumos, a excepción de aquellos que se entreguen a los demandados. Asimismo, se deberá dar a conocer a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, por medio de una solicitud, nuevas disposiciones para la integración y rendición de cumplimiento de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2021.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se modifica una vez en el año, no podrá repetirse en forma total que este es el resultado a este fin de lo que se propone alcanzar en la subsección de objetivos o área de enfoque. Como hipótesis se asume el logro de los objetivos que se están logrando.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informarse en forma total que este es el resultado a este fin de lo que se propone alcanzar en la subsección de objetivos o área de enfoque. Como hipótesis se asume el logro de los objetivos que se están logrando.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá, que instruya a la personal que corresponda para dar atención a los aspectos de ejecución que se realicen durante los siguientes trimestres.
- Para los requerimientos inmediatos se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**:

Rangos de Semaforización		
Parámetro	Color	Indicador
85.00 a 120.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preocupante
0 a 64.99	ROJO	Inatisfactorio

**Satisfactorio (verde)**: indica que el valor alcanzado se encuentra en el tiempo por encima de, por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

**Preocupante (amarillo)**: indica que el valor alcanzado se encuentra muy cerca que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

*Insatisfactorio (voto)*, indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programa de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 14:00 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 de los Programas "Desarrollo urbano, cuidado del medio ambiente y regularización de predios" y "Desarrollo de infraestructura urbana", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se lo reprogramo con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD) + "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO





PROGRAMA

Desarrollo Urbano, Cuidado del Medio Ambiente y Regularización de Predios

UNIDAD RESPONSABLE

701-Secretaría Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente

POLITICA SECTORIAL

4. Sostenibilidad

PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE

5.1 Protección del medioambiente en el municipio, 5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible, 5.5 Vivienda digna

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Porcentaje de zonas de atención estratégica atendidas	$(Z/ZAE)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
PROPOSITO	Porcentaje de estrategias implementadas	$(E/EI)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de seguimiento a la elaboración de instrumentos de planeación territorial y el desarrollo urbano	$(FA/PAPUA)*100$	2	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de proyectos elaborados más expedientes técnicos validados	$(PE+CTV/40)*100$	60	112% De cumplimiento del indicador
Actividad	porcentaje de programas de desarrollo urbano actualizados	$(PA/PGUMUA)*100$	2	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje De Bienes Atendidos	$(UAU/UA)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acciones realizadas para contribuir a mantener y preservar el equilibrio ecológico en el Municipio de Tulaancingo de Bravo.	$(AP+TS/AR+TA)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Componente	porcentaje de acciones reguladas	$AUR/AUS * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de inspecciones de obra	$EU/OC * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de trámites y servicios	$TC/TA * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Documentos firmados y/o gestionados y/o solicitudes para la regularización de asentamientos humanos irregulares	$(OG/DL)*100$	3	20% De cumplimiento del indicador
Actividad	Documentos gestionados y/o solicitados para los poseedores de lotes en asentamientos humanos irregulares dando certeza jurídica en su patrimonio.	$GS/GPI*100$	30	122% De cumplimiento del indicador
Actividad	Asesorías Técnico-jurídicas en materia de acciones urbanas	$(AS/AG)*100$	800	91% De cumplimiento del indicador



Emitido: DIRECTOR de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



<b>PROGRAMA</b>	Desarrollo de Infraestructura Urbana
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	710-Dirección de Obras Públicas
<b>POLITICA SECTORIAL</b>	4. Sostenibilidad
<b>PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE</b>	5.4 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible Fortalecer el desarrollo urbano y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia, así como asegurar la dotación de infraestructura sostenible de los servicios básicos y urbana.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Índice amplio la cobertura de infraestructura y equipamiento.	$(IAG/ICE)*100$	0	97% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Índice de crecimiento en el índice de ejecución de obra	$(OIAA/OIAA)*100$	0	71% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de Obras Entregadas	$(OE/OE)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Espacios rehabilitados	$(EVE/E)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Obras ejecutadas	$(OE/OE)*100$	1	75% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Gestión de Recursos	$(OS/OA)*100$	>=80%	75% De cumplimiento del indicador



**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**  
OFICIO NÚMERO: UTEP/JIOG/40/2023.  
ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022,  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO. A 10 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. PEDRO ORLANDO ESCUDERO GARCÍA  
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO  
Y SOCIAL  
P R E S E N T E



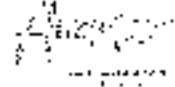
Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "Tulancingo Avanza con Desarrollo Social", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.



**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
E. H. H. 1997

- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apearse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avances o cumplimiento del indicador, asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan detalladamente formuladas, firmadas y selladas.
- La **ENTREGA DIGITAL** de avances de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior de Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la "integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023".
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá repetirse en "cerca", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá iniciarse en "cerca", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recuerde que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá girar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN:**

Rango %	Rangos de Semaforización	
	Semaforización	Parámetro
85.00 a 100.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
5 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programa de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 14:35 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Tulancingo avanza con desarrollo social", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujelarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/ped\*



<b>PROGRAMA</b>	Tlaxiaco Avanza con Desarrollo Social
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	801-Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>POLITICA SECTORIAL</b>	1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)
<b>PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE</b>	1.1 Desarrollo comunitario y fortalecimiento del tejido social impulsar el desarrollo comunitario y las redes de apoyo en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que eleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Porcentaje de Tlaxiacoenses con acceso a servicios médicos y alimentación.	$(CRMS + CAMA) / (U) * 100$	0.02	148% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de la población tlaxiacoense beneficiada	$PPPT - (NPPPT / NPPA) * 100$	0.03	63% De cumplimiento del indicador
Componente	Presencia de acciones ejecutadas	$SUMATORIA / PPD / DS / 12$	4	35% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de ciudadanos con acceso a la alimentación	$PCTVSPAC - (NC * 100) / 79647$	0.005	162% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de gestiones	$( GRA + GA  / GA) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de folios atendidos de peticiones ciudadanas recibidas por oficina de partes y turnadas a la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	$(IA) / (R) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Reuniones de Coordinación y Seguimiento	$(RC) * 100 / 10$	1	120% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de seguimientos de gestiones	$(SG) * 100 / 1$	1	200% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acercamiento de servicios de salud	$NA * 100 / M$	2500	184% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de control de captura caninos y felinos en situación de calle	$(CVB + CRH + CYA) / (CYC) * 100$	>= 80%	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de inspecciones y seguimiento a manejadores de alimentos	$PH * 100 / M$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Acercamiento de servicios de salud en colonias y comunidades del municipio	$(V) / (40000) * 100$	0.25	60% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de esterilizaciones	$ER * 100 / M$	1	120% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de personas capacitadas en cursos y talleres	$(CA) * 100 / (146329)$	0.01	229% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de estudiantes con acceso a internet	$(NEA) * 100 / 90725$	0.01	0% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de cumplimiento de acciones ejecutadas	$A / 4$	1	93.3% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de afiliaciones mediante INAPAM avanza a ti	$(IA) * 100 / M$	1	52% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Eventos culturales y deportivos	$(ER) * 100 / M$	6	25% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de comercios en apoyo a Adultos mayores	$(CA) * 100 / M$	40	43% De cumplimiento del indicador



**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO**  
**CEDULA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022**  
**ADMINISTRACIÓN 2020-2024**

Actividad	Porcentaje de actividades artesanales, culturales de comunidades indígenas.	$PER = (TR/16) * 100$	16	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de ciudadanía indígena víctimas de violencia atendidas.	$(FAV/0.104) * 100$	0.000	12% De cumplimiento del indicador
Actividad	Asejoamiento entre los tres niveles de gobierno a la población indígena.	$(JGHA + GRMA) / TGR * 100 = 300%$	1	50% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de personas atendidas en CIAVIT	$(CVA/1.151) * 100$	0.5	138% De cumplimiento del indicador
Actividad	Medición de número de albergados	$IPA + MHA$	179	114% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de participantes en actividades de prevención de violencia familiar	$PPAF - (86 * 100) / 168369$	1	112% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño:



**TULANCINGO**

*Avanza*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

OFICIO NÚMERO: UTEDE/JIOG/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. JUAN GARCÍA MELO  
SECRETARIO DE FOMENTO ECONÓMICO  
P R E S E N T E

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "Tulancingo Industrioso y Próspero", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apegarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador, asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentaran debidamente formuladas, firmadas y selladas.



**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
DE LOS RAYOS DEL NOROCCIDENTE

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar el día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la "Integración y recepción de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023"
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR es medirse dos veces en el año, no podrá reportar en "cero", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo y área de enfoque. Es una huella o sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "cero", porque esto indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico. Es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos con cumplir a largo plazo del PMD, recuerda que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se fel en durante los siguientes trimestres.
- Para los siguientes trimestres se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rango %	Rangos de Semafización	
	Semáforo	Parámetro
85.00 a 120.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.00	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.00	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde) indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo) indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo) indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/o operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.



Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el martes 25 de mes y año en curso a las 15:10 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Tulancingo industrial y próspero", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normalidad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd\*

**PROGRAMA** Tulancingo Industrioso y Próspero

**UNIDAD RESPONSABLE** 901-Secretaría de Fomento Económico

**POLÍTICA SECTORIAL** 2. Crecimiento económico y trabajo de calidad

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE** 2.1 Impulso al sector industrial  
 Atraer y obtener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Tasa de variación de atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y servicios	$(NUEAI-NUEAPE)/NUEAPE*100$	0.3	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de empresas del sector industrial, comercial y turístico apoyadas por el programa	$(NUEA/NUEC)*100$	650	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de apoyos otorgados a empresas del sector industrial, comercial y de servicios	$(NPPI-(NPPT/NPFA))*100$	120	123% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de acciones realizadas de aceleración empresarial	$(A/APE)*100$	81	109% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de capacitaciones y certificaciones realizadas para promover una cultura empresarial eficiente.	$(CCR/CCPR)*100$	16	139% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de microempresarios apoyados por el Programa de Reactivación Económica Tulancingo Avanza.	$(MMP/MIP)*100$	100	134% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de placas de funcionamiento de empresas de bajo riesgo realizadas a través del SARE	$(PF/PPS)*100$	60	91% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de eventos organizados en coordinación con la Secretaría de Bienestar	$(NEQ/NEP)*100$	1	112% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de denuncias y quejas atendidas.	$(NDI/NOS)*100$	405	221% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de estrategias y acciones que promueven la generación de empleos	$(A/PER/APEPA)*100$	27	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de buscadores de empleo que fueron contratados	$(REV/RES)*100$	2000	120% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de proyectos municipales ejecutados para atraer y retener inversión	$(PE/PEE)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de acciones de vinculación con Organismos Públicos y Privados	$(AV/APH)*100$	24	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de meses de trabajo realizados para implementar proyectos de fomento económico	$(MR/MPS)*100$	30	133% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de visitas a empresas realizadas para la atracción inversión al municipio.	$(VR/VPB)*100$	24	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de herramientas de mejora regulatoria implementadas.	$(H/HPI)*100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de sesiones realizadas por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	$(SR/SPE)*100$	2	50% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de capacitaciones impartidas a los funcionarios públicos en materia de Mejora Regulatoria		5	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de reuniones realizadas para actualizar Catálogo Municipal de trámites y servicios.		10	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de proyectos de infraestructura, promoción y servicios turísticos ejecutados		1	100% De cumplimiento del indicador





MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO  
CEDULA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024



Actividad	El número de participantes en las Ferias Temáticas del Guajolote, Pan, Tzotil y Queso	(E/VE/P)*100	100	90% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de participantes a las Ferias Temáticas del Mole, Artesanal y Provisión Turística	TDEFT	115	90% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de participantes en la feria temática gastronómica	(E/VE/P)*100	80	80% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de acciones ejecutadas para promover y fortalecer el turismo	(A/E/APE)*100	20	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de acciones ejecutadas de vinculación y seguimiento	(A/E/APE)*100	10	100% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño





**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOP/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. ROSA ELENA LAZCANO DELGADILLO  
SECRETARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES  
PRESENTE

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario **"Tulancingo Integral y Sostenible"**, se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apogarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador, asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente formuladas, firmadas y selladas.





**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE TULANCINGO DEL ESTADO DE HIDALGO**

- La **ENTREGA DIGITAL** del examen de cumplimiento de fincancas deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la integración y certificación de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea tres veces en el año, no podrá reportar en "cero", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "cero", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, respecto que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los asuntos de agenda que se habrán durante los siguientes trimestres.

- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**:

Rango %	Rangos de Semafización	
	Señalero	Parámetro
85.00 a 120.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preventivo
0 a 64.99	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento teórico y operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el miércoles 26 de mes y año en curso a las 9:00 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Tulancingo integral y sostenible", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá fallar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normalidad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG|gd\*

<b>PROGRAMA</b>	Tulancingo Integral y Sostenible
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	1001-Secretaría de Servicios Municipales
<b>POLITICA SECTORIAL</b>	4. Sostenibilidad
<b>PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE</b>	Coordinar la mejora y cobertura de los servicios integrales por las direcciones de Mercados y centros de abasto, Bazar municipal, Mantenimiento urbano, limpieza y disposición de residuos, Zoológico municipal, Parques municipales y la oferta de Parques y Jardines.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Porcentaje de indicadores de servicios municipales que se encuentran en verde en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	$(IVSM/IVSMI)*100$	0.6	67% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Número de Colegios atendidos en las acciones de alimentación pública y parques y jardines	Suma MCAMT	1	90% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de servicios públicos otorgados	$(#PPT/(NPP1/NPPA1))*100$	320	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de monedas de trabajo realizadas con las direcciones	$(MTR/MMP)*100$	30	40% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de linternas sustituidas	$(UNLAE-RECAPS/RECAPS)*100$	20453	80% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de áreas comunes atendidas	Suma SMACH	251	83% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de áreas verdes atendidas	$(VUN/VN)*100$	251	101% De cumplimiento del indicador
Actividad	Total de residuos sólidos urbanos dispuestos por el municipio de Tulancingo	Suma TRSOD	45000	94% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de ingresos recaudados	Suma de IR	2900000	166% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de servicios otorgados en el Padrón municipal	$(Sv / Sa)*100$	480	113% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de sacrificios voluntarios de ganado realizados	SUMA SHG	17000	96% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de expedientes climas generados	$(EG/ELPG)*100$	75	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Número de mantenimientos y rehabilitaciones realizados	Suma MRH	130	111% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de Mantenimientos realizados a las instalaciones del gantón municipal	Suma MR	50	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de mantenimientos realizados	$(SUMA MRUG/ MR)*100$	60	105% De cumplimiento del indicador
Actividad	Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del Parque Zoológico y Rehabilitación del Camino Nicolás Bravo.	$(MR/20MR)*100$	20	155% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

OFICIO NÚMERO: UTEDE/JIOG/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

**M.C.F. ERENDIRA BALDERAS CASTRO**  
**SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACIÓN,**  
**DEPORTE Y JUVENTUD**  
**PRESENTE**



Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "**Arte, Cultura, Educación, Juventud y Deporte bajo una perspectiva incluyente**", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

**Para el ejercicio 2023**, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.





**TULANCINGO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
MAYORÍA REGULAR



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MAYORÍA REGULAR

- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán ajustarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tratados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador, asimismo si las Fichas Técnicas de Indicador no se presentan debidamente firmadas y selladas.
- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entrega a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportar en "cero", por no estar en el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informarse en "cero", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad reconocida establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) generada mediante sus los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, recuerda que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá emitir instrucciones al personal que co-responda para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rangos de Semaforización		
Rango %	Semaforo	Prácticas
85.00 a 100.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preventivo
0 a 64.99	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se encuentra dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programa de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el miércoles 26 de mes y año en curso a las 9:35 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Arte, Cultura, Educación, Deporte y Juventud, sin discriminación ni exclusión", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



**PROGRAMA** Arte, Cultura, Educación, Juventud y Deporte Bajo una Perspectiva Incluyente  
**UNIDAD RESPONSABLE** 1301-Scis de Cultura, Educación, Deporte y Juventud  
**POLITICA SECTORIAL** 7. Educación y Cultura

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE**

Proponer e impulsar proyectos que contribuyan a mejorar integralmente la calidad de vida de los Tulancinguenses, a través de la correcta y eficiente aplicación de políticas públicas, congruentes con la realidad de los diversos sectores sociales del municipio, en áreas de atención prioritaria como: salud, educación, cultura, desarrollo físico, perspectiva y equidad de género, reconocimiento de las capacidades de los adultos mayores y su protección como sector vulnerable, atención y apertura de oportunidades a los jóvenes y desarrollo integral de la familia.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Porcentaje de servicios públicos prestados	$(SUMA DE SER/23) * 100$	300	102% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de acciones cumplidas	$(SUMA DE ACCIONES CUMPLIDAS/31) * 100$	300	102% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de acciones realizadas de gestión y ejecución	$(SUMA DE AC/13)$	11	101% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje del seguimiento a peticiones de contribuyentes y optimizar el trabajo para lograr las metas de la SCCOy	$(SPL+SMT)/(MPC+GME)*100$	200	305% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de reuniones planificadas y coordinadas	$(RP/RR)*100$	12	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de actividades artísticas	$(ASAAP/ASAAR)*100$	12	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de fiestas populares	$(VGR/VGP)*100$	14	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de exposiciones	$(ER/ET)*100$	14	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de eventos artísticos-culturales	$(EACR/24)*100$	24	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de intervenciones museográficas	$(IME/4)*100$	4	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de eventos culturales en el corredor cultural	$(E/EPE)*100$	10	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de actividades de fomento a la lectura	$(ARS+ARBE+ARIB+ARIC+ARRE+ARLR+ARID+ARS)$	1510	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de realización de talleres entre la población y sus alrededores para desarrollar habilidades	$(TR/TR)*100$	25	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de capacitaciones a personal bibliotecarios	$(CA/CG)*100$	38	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de actividades realizadas		6	102% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Convenios, becas y apoyos a estudios otorgados		52	102% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Políticas, talleres y eventos realizados		52	102% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Eventos, conmemoraciones educativas ejecutadas		14	107% De cumplimiento del indicador



**MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO**  
**CEDULA DE EVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2022**  
**ADMINISTRACIÓN 2020-2024**

Actividad	Porcentaje de talleres de salud preventiva dirigidos a jóvenes.	$(TM/12) * 100$	12	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de talleres a jóvenes para la vida laboral.	$(TM/10) * 100$	10	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de tarjetas entregadas a los jóvenes.	$(TR/1100) * 100$	10	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de actividades realizadas.	$(DUMA/08/04) * 100$	4	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de las Escuelas Deportivas creadas en CDC S y Unidad Deportiva.	$(EDC/50) * 100$	5	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de promoción de eventos deportivos.	$(EDP/EDR/20) * 100$	20	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de reparaciones y mantenimiento a las instalaciones de la Unidad Deportiva.	$(RMM/10) * 100$	10	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de eventos deportivos y culturales juveniles.	$(ER/12) * 100$	12	100% De cumplimiento del indicador



Emilio Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño





**TULANCINGO**

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**  
**OFICIO NÚMERO: UTEDE/IOG/40/2023.**  
**ASUNTO:** Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023

**DR. OSCAR GABRIEL GARCÍA VARGAS**  
**SECRETARIO DEL CAMPO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la Política Sectorial, Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B3, C1; así como de la Política, Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento de Programa presupuestario "Mejoramiento en la actividad agropecuaria en el sector rural" se adjunta Regulado de Límites del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", así mismo, se recomiendan recomendaciones de mejora correspondiente a un área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación de Desempeño le recomiendo acciones de mejora, derivadas del cumplimiento que satisficieron como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES o ACTIVIDADES** de la MIR clasificados con un porcentaje de ejecución y/o a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmada por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR o ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo a la ciudadanía, deberá colocarse entre paréntesis (entre comillas) el indicador, el nombre del municipio.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán repetirse a lo que refiere en la columna de la MIR, ya que de lo contrario no serán tomadas en cuenta como avances de cumplimiento en el sistema.

20/04/2023  
MIR



**TULANCINGO**

GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

asimismo en las Fichas Técnicas del aplicativo no se presenten debidamente firmadas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de la entrega de seguimiento, porque su archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que se agregan nuevas disposiciones para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023.
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportarse en "verde", porque esto es el resultado o efecto directo que se pretende alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informarse en "rojo", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa debe hacer en respuesta a un problema o condición o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, puntando que todos los niveles de la MIR cuentan con una línea vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá girar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizarán los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rango %	Rangos de Semaforización	
	Semaforo	Definición
85.00 a 120.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preventivo
0 a 64.99	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos, esto indica una falla en la ejecución.



**TULANCINGO**  
Avanza



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el miércoles 26 de mes y año en curso a las 10:10 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Fortalecimiento de las capacidades productivas y de innovación tecnológica en el sector agropecuario", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



J100/gad\*

**PROGRAMA**

Mejoramiento de la Productividad Agropecuaria en el Sector Rural

**UNIDAD RESPONSABLE**

1401 Secretaría del Campo

**POLITICA SECTORIAL**

2. Crecimiento económico y trabajo de calidad

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE**

2.8 Fortalecimiento a la agricultura y ganadería orgánica y desarrollo agroalimentario productivo, competitivo y sustentable en el municipio, que permita obtener productos de calidad para mejorar el nivel de vida de la población dedicada al campo.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Porcentaje de unidades de producción agropecuaria creadas	$\frac{1. (PAM - PMAE) / PMAE * 100}{2. (PPAL - PPAE) / PPAE * 100}$	5	80% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de productores agropecuarios apoyados por el programa	$(PAE/PMAE) * 100$	5	120% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de acciones de apoyo y transferencia de tecnología para productores, realizadas	$ATP/AA * 100$	10	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de apoyos agropecuarios gestionados	$(ETU/ETP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de parcelas demostrativas establecidas	$(PDEE/PDEP) * 100$	4	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de Sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable realizadas	$(SR/SRP) * 100$	2	0% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de acciones de impacto local realizadas	$(CTU/CTP) * 100$	106	44% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de capacitaciones para el sector primario impartidas	$(CU/CUP) * 100$	80	103% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de paquetes agropecuarios entregados	$(PE/PEP) * 100$	100	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de paquetes pecuarios entregados	$(GAP/GAPR) * 100$	6	182% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de acciones coordinadas con dependencias estatales y federales	$(BPA/BPAE) * 100$	2	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de foros de expertos gestionados	$(GA/GPA) * 100$	4	125% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de capacitaciones a productores agropecuarios en el uso de crédito, la transferencia de tecnología y organización revisada	$(PAE/PMAE) * 100$	3	100% De cumplimiento del indicador





**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**

OFICIO NÚMERO: UTED/JIOG/40/2023.

ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

JEFATURA DE GABINETE  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.  
ADMINISTRACIÓN 2020-2024

20 ABR 2023  
13:40 AM

**RECIBIDO**

LIC. EUSEBIO CRISTÓBAL AQUILEO HERNÁNDEZ APAN  
JEFE DE GABINETE  
P R E S E N T E

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "**Políticas públicas del Municipio**", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquieren como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apearse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador, asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente formuladas, firmadas y selladas.



# TULANCINGO

GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE TULANCINGO, HIDALGO

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar el día siguiente hábil de su entrega de reportamiento, porque su contenido será integrado a los formatos financieros que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la "integración y rendición de los informes de gestión financiero y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023"
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se monitorea dos veces en el año, no podrá reportar en "cero", porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se reporta una vez en el año, no podrá informarse en "cero", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resuelve en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos por cumplir a largo plazo del PMD, es a decir que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá girar instrucciones a persona que corresponda para dar atención a los aspectos de medida que se hallan durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARAMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rangos de Semaforización		
Rango %	Semaforo	Parámetro
85.00 a 120.00	VERDE	Satisfactorio
65.00 a 84.99	AMARILLO	Preventivo
0 a 64.99	ROJO	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos, esto indica una falla en la planeación sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el miércoles 26 de mes y año en curso a las 10:45 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Políticas Públicas del Municipio", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcc

<b>PROGRAMA</b>	Políticas Públicas del Municipio
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	1501-Jefatura de Gabinete
<b>POLITICA SECTORIAL</b>	6. Planeación y evaluación sectorial
<b>PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE</b>	1.4 Planeación municipal democrática y participativa fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Porcentaje de Políticas públicas implementadas	$PPP = (RPP / RP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
PROCESO	Porcentaje de dependencias de la administración pública municipal coordinadas	$PCMM = (NDM / NUM) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de evaluaciones de la política pública municipal realizadas	$PEPM = (NEV / TE P) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acciones de coordinación realizadas con las dependencias del Ayuntamiento para la implementación de Políticas Públicas	$PACD = (RACR / RACR) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acciones de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	$PASPMD = (MASM / TAASP) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acciones de atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía integradas	$PAASCI = (RAAS / SSCU) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador







**TULANCINGO**

*Avanza*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



*1:27pm  
Am  
20/04/23*

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**  
OFICIO NÚMERO: UTEDE/JIOG/40/2023.  
ASUNTO: Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022, recomendaciones de mejora para su atención y correcciones de mejora en MIR en el sistema SIACOR

TULANCINGO DE BRAVO, HGO; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

**ING. NETZER GABRIEL DÍAZ JAIME**  
**TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**  
**INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en la Política Sectorial: Gobernanza y Rendición de Cuentas, Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1; así como, de la Política: Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "Estrategia de innovación y transformación gubernamental para la Administración Municipal de Tulancingo", se adjunta Resultados Finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño le recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que adquirieron como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES** o **ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "cero", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR** o **ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocar entre paréntesis (bajo demanda) al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán apegarse a lo que refiere en la columna de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta como avance de cumplimiento del indicador,

asistencia a las Fichas Técnicas del Indicador de seguimiento satisfactoriamente formuladas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, para que su avance será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, así como a que agregó nuevas disposiciones para la integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública para el ejercicio fiscal 2023.

- Como el **PROPOSITO** de la MIR se reevalúa dos veces en el año, no podrá reportarse "com" porque este es el resultado o efecto directo que se propone alcanzar en la población objetivo o área de enfoque. Es una hipótesis sobre el beneficio que desea lograr.

- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informarse "com", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá e responderá a un problema planteado o a una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente son los objetivos del cumplimiento a largo plazo del PMD, recordando que todos los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.

- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá girar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de mejora que se hacen durante los seguimientos trimestrales.

- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**.

Rangos de SemafORIZACIÓN		
Rango %	Semáforo	Parámetro
65.00 a 100.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
55.00 a 64.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 54.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado es menor o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos; esto indica una falta en la planeación

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PbR para que acuda el miércoles 26 de mes y año en curso a las 11:20 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Gobierno digital impulsando la excelencia en la prestación de trámites y servicios", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se le re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



PROGRAMA

Estrategia de Innovación y Transformación Gubernamental para la Administración Municipal Tulancingo

UNIDAD RESPONSABLE

2001-Unidad Técnica de Innovación Gubernamental

POLITICA SECTORIAL

6. Planeación y evaluación sectorial

PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE

1.1 Mejora de la gestión pública municipal  
Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
Obj	Porcentaje de procesos administrativos simplificados	$IPAM$	3	100% De cumplimiento del indicador
PROPOSITO	Gobierno de Calidad	$(TS)/(TS)*100$	3	100% De cumplimiento del indicador
Componente	Implementación de gobierno digital	$(AV)/(3)*100$	3	98.7% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de avanza en los procesos simplificados de los trámites y servicios	$(IPAV)/(TS)*100$	3	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de certificación de calidad en la atención ciudadana	$(C/C)*100$	3	0% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de acciones de gobierno digital implementadas	$(AVAP)*100$	3	100% De cumplimiento del indicador



Emitió: Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño



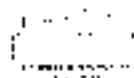
<b>PROGRAMA</b>	Evaluación, seguimiento y monitoreo de Programas presupuestarios Municipales
<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	2002-Unidad Técnica de Evaluación Del Desempeño
<b>POLITICA SECTORIAL</b>	6. Planeación y evaluación sectorial
<b>PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE</b>	<p>L1 Mejora de la gestión pública municipal</p> <p>Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal.</p>

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
FIN	Porcentaje de actualizaciones Revisadas a cargo en el Portal Nacional de Transparencia con respecto a las Secciones VI y XI	$(NAR/NAP) * 100$	3	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Tasa de variación de Programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal diseñados	$(P_{2022}/P_{2021}) - 1 * 100$	mayor a 20	5% De variación de este año
Componente	Tasa de variación de indicadores de desempeño elaborados por las dependencias de la Administración Pública Municipal	$(I_{2022}/I_{2021}) - 1 * 100$	menor a 25%	20% De variación en este año
Actividad	Porcentaje de evaluaciones o monitoreos realizados	$(NER/NEO) * 100$	mayor a 20	95% De cumplimiento del indicador





**TULANCINGO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CALLE DE LOS REYES 1000

**UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.**  
**OFICIO NÚMERO: UTEU/JIOG/409/2023.**  
**ASUNTO:** Entrega de Resultados Finales del ejercicio 2022,  
recomendaciones de mejora para su atención y correcciones  
de mejora en MIR en el sistema SIACOR

**TULANCINGO DE BRAVO, HGO. A 19 DE ABRIL DE 2023.**

**LIC. FMMA SAN AGUSTÍN LEMUS**  
**TITULAR DE SIPINNA**  
**P R E S E N T E**

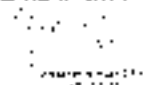
Con fundamento en la Política Sectorial "Gobernanza y Rendición de Cuentas", Categorías A, B, D, Acciones Estratégicas A3, B9, D1 así como en la Política Planeación y Evaluación Sectorial, Categoría C, Acciones Estratégicas C5, C6, C7, C8 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y artículo 43 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, por el que se emite las atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, publicado el 22 de septiembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y una vez analizada la evidencia documental y/o electrónica proporcionada para atender el cumplimiento del Programa presupuestario "Niñez segura, adolescencia sana, Tulancingo igualitario", se adapta los resultados finales del ejercicio 2022 a través de la "Cédula de Seguimiento de Indicadores", asimismo, se mencionan recomendaciones de mejora correspondiente a su Área que deberá atender durante el ejercicio 2023 y para el ejercicio 2024.

Para el ejercicio 2023, esta Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño recomienda acciones de mejora, derivados del compromiso que asumen como ejecutores de gasto público:

- Para los **COMPONENTES o ACTIVIDADES** de la MIR planeados con un porcentaje de ejecución y va a reportar un avance de "bajo", el área responsable deberá elaborar Oficio que explique los factores que impidió ejecutar el objetivo comprometido y señalar la fecha en la que se dará cumplimiento, debe estar firmado por el área responsable de la ejecución del Programa presupuestario y por el área responsable de la ejecución del componente o actividad.
- Cuando el **PORCENTAJE DE UN INDICADOR o ALCANCE DE UNA META** dependa de un factor externo o de la ciudadanía, deberá colocarse entre paréntesis (bajo demanda); al finalizar el nombre del indicador.
- Los **MEDIOS DE VERIFICACIÓN** deberán adecuarse a lo que conste en la estructura de la MIR ya que de lo contrario no serán tomados en cuenta en el avance de cumplimiento del indicador.



**TULANCINGO**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TEL: 477 434 4300 EXT. 201

asimismo si las Fichas Técnicas del Indicador no se presentan debidamente formuladas, firmadas y selladas.

- La **ENTREGA DIGITAL** del avance de cumplimiento del trimestre deberá entregarse a más tardar al día siguiente hábil de su entrega de seguimiento, porque el archivo será integrado a los formatos trimestrales que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, debido a que agregó nuevas disposiciones para la "Integración y rendición de los informes de gestión financiera y cuenta pública con el ejercicio fiscal 2023".
- Como el **PROPÓSITO** de la MIR se menciona dos veces en el año, no podrá reportar en "cero", porque este es el resultado o efecto directo que se pretende alcanzar en la población objetivo o Área de enfoque. Es una hipótesis sobre el resultado que desea lograr.
- Como el **FIN** de la MIR se revisa una vez en el año, no podrá informar en "cero", porque este indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico, es decir, describe lo que el programa resolverá en respuesta a un problema planteado o una necesidad insatisfecha establecida en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), generalmente con los objetivos per cunidos a largo plazo del PMD, recuerde que tanto los niveles de la MIR cuentan con una lógica vertical y horizontal.
- El **RESPONSABLE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO** deberá dar instrucciones al personal que corresponda para dar atención a los aspectos de muestra que se hallen durante los seguimientos trimestrales.
- Para los seguimientos trimestrales se utilizará los siguientes **PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN**

Rangos de Semaforización		
Rango %	Semáforo	Definición
05.00 a 120.00	<b>VERDE</b>	Satisfactorio
65.00 a 84.99	<b>AMARILLO</b>	Preventivo
0 a 64.99	<b>ROJO</b>	Insatisfactorio

Satisfactorio (verde): indica que el valor alcanzado se encuentra en un punto porcentual o por debajo de la meta programada, y se mantiene dentro de los límites establecidos como aceptables.

Preventivo (amarillo): indica que el valor alcanzado o creencia o mayor que la meta programada, y alerta para no salir de los límites establecidos.

Insatisfactorio (rojo): indica que el valor alcanzado es mucho mayor o más bajo que la meta programada de acuerdo a los parámetros establecidos, esto indica una falla en la planeación

sobre la actividad o la meta derivado del desconocimiento técnico y/u operativo de la Unidad Administrativa por lo que se requiere un replanteamiento de actividades y metas.

Por otra parte, se solicita amablemente gire instrucciones a su Enlace de PBR para que acuda el miércoles 26 de mes y año en curso a las 11:55 horas a esta Unidad Técnica, a fin de realizar correcciones de mejora a su MIR 2023 del Programa "Niñez segura, adolescencia sana, Tulancingo igualitario", para lo cual contará con asesoría personalizada de los Ingenieros del Sistema SIACOR.

Cabe hacer mención que si no acude de acuerdo a la fecha y hora señalados para la actualización de la MIR y seguimiento de avance de los Indicadores así como si no entrega su evidencia digital y el reporte de avance del Propósito y Fin de la MIR, se le dará aviso inmediatamente a la Contraloría Municipal, para los efectos de responsabilidad que hubiera lugar, para evitar esta cuestión, el área deberá entregar a esta Unidad Técnica, un Oficio que describa las actividades que impidieron dar cumplimiento a lo requerido, a fin de que se lo re programe con el día y hora, a la cual no podrá faltar a su compromiso.

Para el ejercicio 2024, se le recomienda las siguientes acciones de mejora:

- Mantener las reglas de sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR

Fin	"Contribuir" + Objetivo Superior (PMD)+ "mediante" + la solución al problema
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo) + verbo en presente + resultado logrado
Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados+ verbo en participio pasado
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento

- Sujetarse a los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Tesorería y Administración en temas presupuestarios, así como normatividad aplicable por parte de la Contraloría Municipal.

Sin más por el momento, agradezco su compromiso de trabajo en el proceso de la gestión para resultados y hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. JOSÉ IGNACIO ORNELAS GÓMEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



JIOG/gcd



**PROGRAMA** Niños Seguros, Adolescencia Sana, Tlaxiaco Igualitario

**UNIDAD RESPONSABLE** 2004-Secretaría Ejecutiva del Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**POLITICA SECTORIAL** 1. Política Social (Pobreza y Cohesión Social)

**PLATAFORMA ESTRATEGICA EJE** 6.2 Protección de niñas, niños y adolescentes  
 Comenzar en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a áreas prioritarias como casos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

NIVEL DE MIR	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META ANUAL	CUMPLIMIENTO ALCANZADO
MIR	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados a través de la promoción y restitución de derechos	$(MNAA * 54) / 200$	500	100% De cumplimiento del indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes participantes en actividades del programa	$(DNAPA * MNAAP) / 100$	360	146% De cumplimiento del indicador
Componente	Porcentaje de acciones realizadas	$(R1 + R2 + R3) / 3$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de casos atendidos, canalizados y/o resueltos	$(CAR / NAR) * 100$	1	100% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de actividades realizadas	$(AR / AP) * 100$	12	125% De cumplimiento del indicador
Actividad	Porcentaje de sesiones realizadas	$(SR / SP) * 100$	2	50% De cumplimiento del indicador



\_\_\_\_\_  
 Galio, Director de la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño